

**INFORME DE COORDINACIÓN DE LA RENDICIÓN TRIMESTRAL POR PROCESOS A LA
AUDITORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA CON CORTE AL 30 DE JUNIO DEL 2021
CONTRALORÍA GENERAL DE MEDELLÍN**

DIANA CAROLINA TORRES GARCIA
Contralora General de Medellín

DIEGO MAURICIO ECHEVERRI ARANGO
Jefe Oficina de Control Interno

OSCAR ANDRES PINEDA GUTIERREZ
Técnico Operativo

OFICINA DE CONTROL INTERNO

MEDELLÍN, 15 DE JULIO DE 2021

TABLA DE CONTENIDO

	Página
Introducción.....	3
<u>1.</u> Parámetros de la Coordinación de la Rendición de la Cuenta - Primer Trimestre 2021.....	4
<u>2.</u> Resultados de la Evaluación.....	5
2.1 Oportunidad de la Rendición.....	5
2.2 Integridad de la Información.....	8
2.3 Pertinencia.....	9
<u>3.</u> Comentarios Adicionales.....	13

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno, en desarrollo de su rol de relación con los entes externos de control, y en cumplimiento de la Resolución N° 077 expedida por la Contraloría General de Medellín en la fecha del 29 de enero 2021, “...*por medio de la cual se delega en el jefe de la Oficina de Control interno la función de coordinación frente a la rendición de la cuenta de los Órganos de Control y la Auditoría General de la República...*”, así como el plan táctico. Realiza el informe de la coordinación, relacionado con la Rendición Trimestral con corte al 30 de junio del 2021, a la Auditoría General de la República de conformidad con la Resolución Orgánica N° 008 del 10 de junio de 2020.

Los resultados que detalla en el presente informe, son obtenidos como consecuencia de la aplicación del Método de selección por Generación de Números Aleatorios a los formatos y archivos de soporte del Módulo SIREL SIA Misional, de la rendición trimestral por procesos con corte a fecha del 30 de junio de 2021.

Para la consolidación de la evaluación de la muestra seleccionada, se tuvo en cuenta, el cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno; de igual manera se verificó que la información suministrada por los directivos y servidores responsables, cumpliera en la entrega con calidad, y bajo los criterios de oportunidad, integridad y pertinencia, enmarcados en la Resolución que antecede.

1. PARÁMETROS DE LA COORDINACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA SEGUNDO TRIMESTRE 2021

Durante la Coordinación de la Rendición de la Cuenta, la oficina de Control Interno recibió acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, y se adelantaron las siguientes actuaciones:

- Previo a la rendición de la cuenta, el funcionario delegado por la Oficina de Control Interno, informó a las dependencias los lineamientos acerca de la Rendición Trimestral por procesos con corte al 30 de junio de 2021. En el cual se establecen: las dependencias, directivos y funcionarios responsables del proceso, al igual que las fechas de cargue de información.

Dejando como evidencia memorando y archivos soportes, tales como:

- Memorando número 1800-202100004252 del 03 de junio del 2021.
- Documento de Control Responsable por Dependencias, rendición trimestral por procesos AGR a junio 2021.
- Revisión del usuario y contraseña para el ingreso a la respectiva información del Módulo SIREL SIA Misional, por parte de los responsables de la rendición de la cuenta.
- La Oficina de Control Interno, solicitó a la AGR, usuario y contraseña para los funcionarios encargados de la rendición de la cuenta, de esta manera permitir el acceso a la mesa de ayuda (Centro de Servicios).
- El funcionario de la Oficina de Control Interno, verificó los cambios normativos relacionados con la Rendición de la Cuenta, en los organismos de control. Encontrando que no se presentó cambio alguno durante el proceso.

En la fecha de rendición de la cuenta, la AGR con el documento cuyo radicado es 20212100021041 del 01 de julio del 2021, realizó ajustes en los formularios de la rendición de la cuenta; en los Formatos 15, 21, 33 y 34. Finalmente, para una mejor comprensión de la información que se debe rendir en el Módulo SIREL SIA Misional, publicaron el instructivo de rendición de la cuenta en su versión 3.4.

2. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Oportunidad de la Rendición

En cumplimiento de los roles de la Oficina de Control Interno, entre otros el artículo 6 de la Resolución N° 077 de 2021 de la Contraloría General de Medellín, en el cual se establece que la Oficina de Control Interno “...velará por la oportunidad de la rendición...”, se adelantaron las siguientes actuaciones:

- Acompañamiento a cada una de las dependencias.
- Seguimiento permanente de la información registrada en el aplicativo SIA Misional de la AGR; y en los casos en que se evidenció que no se cumplió con el plazo definido y establecido en el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas (COLA), previamente por la oficina de Control interno, se solicitó a directivos y funcionarios responsables de la respectiva dependencia, el cargue de la información. Dejando como evidencia correos electrónicos y el archivo denominado “Control responsable por dependencias rendición trimestral por procesos AGR a junio 2021”.

En términos generales, como resultado de la coordinación realizada, se pudo evidenciar lo siguiente en relación con la oportunidad en la rendición:

- En algunos casos, se presentó incumplimiento respecto de los plazos establecidos por la Oficina de Control Interno, según el Calendario de Obligaciones Legales y Administrativas (COLA) y la planeación formulada por la dependencia; para el registro y cargue de la información en el aplicativo SIA Misional. Que fue comunicado mediante memorando número 1800-202100004252 del 03 de junio del 2021.
- En casos puntuales, se evidencio incumplimiento por las dependencias responsables al aplicar el procedimiento de Rendición de la Cuenta Institucional, en el numeral 3.1, publicado en el Sistema Integral de Gestión Isolución.
- Se realizó la rendición de la cuenta, conforme al plazo establecido por la Auditoría General de la República. (Ver radicado anexo)

Radicado de la Cuenta

No-Radicado: 20210715.7.3041



RADICADO DE LA CUENTA POR SUJETO VIGILADO



Contraloría Municipales de Medellín

Funcionario que Rinde: DIANA CAROLINA TORRES GARCIA
Fecha Límite: 2021-07-15
Periodo de la Rendición: 2021-01-01 a 2021-06-30
Departamento - Municipio: Medellín

Fecha en que se radicó : 2021-07-15

NÚMERO DE REGISTROS POR FORMATO

Sección	Número de Registros
FORMATO 6 TRANSFERENCIAS Y RECAUDOS	1
FORMATO 7 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS	49
FORMATO 9 EJECUCIÓN PAC VIGENCIA	51
FORMATO 14 ESTADÍSTICAS DEL TALENTO HUMANO	62
Sección Funcionario X Nivel	6
Sección Nombramientos	3
Sección Pago X Nivel	46
Sección Cesantías	3
Sección Número Funcionarios	4
FORMATO 15 PARTICIPACIÓN CIUDADANA	335
Sección Atención Ciudadana	335
Sección Mecanismo Divulgación	0
FORMATO 16 INDAGACIÓN PRELIMINAR	42
FORMATO 17 PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL	209
Sección Procesos Verbales de responsabilidad fiscal	17
Sección Procesos Ordinarios de responsabilidad fiscal	192
FORMATO 18 JURISDICCIÓN COACTIVA	22
FORMATO 19 PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS	0
FORMATO 20 SUJETOS DE CONTROL FISCAL	50
Sujetos de control fiscal	43
Puntos de Control	7

Informe de Coordinación de la Rendición de la Cuenta a la AGR segundo trimestre 2021
NEV GES E.I 1800 18 08 2021

NÚMERO DE REGISTROS POR FORMATO	
Sección	Número de Registros
FORMATO 21 RESULTADOS DEL EJERCICIO DE CONTROL FISCAL	76
Información de Cuentas Recibidas y Revisadas	1
Proceso Auditor	0
Gestión de auditorías a sujetos de control	4
Gestión de auditorías a puntos de control	1
Control a la contratación	8
Beneficios de Cotrol Fiscal	9
Hallazgos Fiscales	53
Patrimonio Cultural	0
Territorios Indígenas	0
SGP y Alumbrado Publico	0
Regalías	0
Vigencias Futuras	0
FORMATO 22 CONTROL FISCAL AMBIENTAL	53
Area Ambiental	0
Vigilado Ambiental	15
Proyecto Ambiental	0
Actividad Ambiental	38
FORMATO 33 PLAN ANUAL DE AUDITORIAS INTERNAS	23
Tipos de proceso	6
Plan de auditorías internas	17
FORMATO 34 PLANEACIÓN ESTRATEGICA	0
FORMATO 35 GRADO DE APLICACIÓN DE DIRECTRICES SINACOF	7
FORMATO 36 INFORMES MACROFISCALES	3
FORMATO 37 INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	12

LISTADO DE ARCHIVOS DE SOPORTE DE RENDICIÓN		
Nombre del Archivo	Número de Folios	Ítem de Chequeo
Relacion_Solicitudes_del_PASF_Recibidas_Area_Responsabilidad_Fiscal_.pdf	1	Relación detallada en Excel de las solicitudes de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal - P...
Informe_de_auditoria_a_las_Reservas_Presupuestales.pdf	1	Informe de auditoría a las reservas presupuestales
Informe_de_ejecucion_del_presupuesto.pdf	1	Informe de ejecución del presupuesto general del sector público
Informe_Financiero_A_nual_relacionado_con_las_Finanzas_Publicas_Territorial_yo_Nacional.pdf	1	Informe financiero anual relacionado con las finanzas públicas territorial y/o nacional
Plan_Tactico_OCI_2021_v.3.pdf	33	Plan Anual de Auditorías Internas, donde se identifique el proceso a auditar con cada auditoría.
Seguimiento_plan_de_accion_segundo_trimestre_2021_OCI_V1.xls x	3	Ejecución del Plan Anual de Auditorías Internas, donde se

Fuente: SIA Misional, consulta realizada el 22/04/2021

2.2 Integridad de la Información

Para garantizar el cumplimiento del rol, en lo que se refiere a la integridad de la información, esto es: “...*dar respuesta a todos y cada uno de los requerimientos con la evidencia suficiente...*”, se realizaron las siguientes actividades:

Permanente monitoreo al registro y cargue de la información en el Módulo SIREL SIA Misional de la AGR, por parte de las dependencias responsables.

- En caso de evidenciar faltantes de la información, se informó a la dependencia responsable, con el propósito de que fuera resuelta la situación evidenciada; dejando como evidencia correos electrónicos.
- En los casos pertinentes, se solicitó a las dependencias, los ajustes a la información rendida; lo anterior, dado que se realizaron validaciones a la información reportada en algunos campos, cruzando: fechas y campos sin diligenciar; dejando como evidencia: correos electrónicos y formatos con la información validada.

Siendo importante precisar que conforme al artículo 4 de la Resolución N° 077 de 2021 “...*los directivos y servidores de enlace velarán por la aplicación de los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la **calidad, consistencia, coherencia y veracidad** de la información suministrada, que reflejen la realidad de la entidad. Adicionalmente, serán responsables de implementar autocontroles para garantizar la **Oportunidad, Integridad y Pertinencia** en la información a rendir...*” (Resaltado fuera de texto).

- Para realizar el cierre de los candados en el aplicativo SIA Misional de la AGR, por parte del funcionario de enlace de la Oficina de Control Interno; se verificó en cada sección, que se encontrara registrada la información pertinente para cada formato o sub-formato que la conforman; así como cargados los documentos soportes requeridos; para lo cual adicionalmente se contó en algunos casos, con certificación o memorando por el Sistema de Gestión Documental Mercurio, por parte del Jefe responsable de la rendición, indicando que se podía realizar el cierre del candado.

Adicionalmente, del cumplimiento de esta actividad, se tiene registro en el Documento “*Control responsable por dependencias rendición trimestral por procesos AGR a junio 2021*”, el cual se anexa a este informe.

Conforme a lo establecido en el Anexo Técnico de la Resolución N° 077 de 2021, para futuras rendiciones, se requiere que: “...*una vez finalizada la rendición por parte de los servidores responsables, del ingreso y la verificación de la información reportada, el Directivo de cada área deberá comunicar mediante memorando a la Oficina de Control Interno para el respectivo*

control y proceda al cierre del formato...”; lo anterior, toda vez que existe memorando de algunas dependencias.

2.3 Pertinencia

A efectos de evaluar la pertinencia, que corresponde a: “...que la información suministrada esté acorde con el tema solicitado o con el requerimiento específico...”, se realizó la siguiente actividad:

- Para efectos de validar la pertinencia, se definió a través del aplicativo Selectividad, la muestra que se debía analizar y la información corresponde a la siguiente:
 - Fecha del Diseño de la Prueba: 13/07/2021
 - Período Auditado: Segundo Trimestre de 2021
 - Tamaño de Población (N)= 66
 - Tamaño de la Muestra (n)= 11
 - Nivel de confianza depende del Control Interno (Z)= 1,645
 - Error Admitido en la Muestra respecto a la Población (e)= 0,1
 - Proporción para Variables Cualitativas (P)= 0,05

Método de Selección por Generación de Números Aleatorios

La Muestra: 6, 13, 18, 20, 26, 31, 39, 42, 52,60, 61

Resultados de la verificación de la pertinencia:

Nº Muestra	FORMATO O DOCUMENTO SOPORTE A INCLUIR	OBSERVACIONES
6	FORMATO 14: Pagos por Nivel	Formato F14 “Pagos por Nivel”: Se realizó los cruces de información con el Formato 7: Ejecución Presupuestal de Gastos, ya que son dependencias corresponsables.

N° Muestra	FORMATO O DOCUMENTO SOPORTE A INCLUIR	OBSERVACIONES
13	FORMATO 17: Procesos Verbales de Responsabilidad Fiscal	Se realizaron pruebas de validación, en relación a la fecha recibo traslado hallazgo, para que no fuera mayor, a la fecha de auto de apertura e imputación. Fecha de la última notificación auto de apertura e imputación, que no fuera menor a la fecha de apertura e imputación. Se sugirió dejar en la columna (Observación) la descripción de soporte de suspensión de términos del proceso y su fecha.
18	FORMATO 21: Gestión de Auditorías a Sujetos de Control	Se realizaron pruebas de validación, relacionadas con la verificación de los totales. Hallando qué, la información reportada corresponde a lo requerido en cada campo y se encuentra ajustada a lo solicitado. En la E.S.E METROSALUD, en la columna de fecha de terminación de auditoria no se registra; ya que no se ha finalizado.
20	FORMATO 21: Control a la Contratación	Se realizaron pruebas de validación, relacionadas con la verificación de Valores y Cuantía de los hallazgos fiscales. Encontrando que, la información reportada corresponde a lo requerido en cada campo.
26	FORMATO 33: Tipos de Proceso	Se realizaron pruebas de validación, relacionadas con la verificación de la información reportada, de manera tal que correspondiera con el instructivo en su versión 3.4.
31	FORMATO 37: Informes Financieros Y Contables	Para diligenciar el formato 37, Informes Financieros y Contables en la columna "Enlace"

N° Muestra	FORMATO O DOCUMENTO SOPORTE A INCLUIR	OBSERVACIONES
		de Publicación ", se recomienda copiar la URL desde la dirección externa de la entidad, debido a que como fue copiada desde la intranet a los auditores externos no les permite consultar.
39	ARCHIVO DE SOPORTE FORMATO 14: Planta ocupada	Se comprobó a través de Archivo Soporte, el cargue de la información, verificando que las áreas, la cantidad y las dependencias coincidan con lo cargado. Se verificaron dos vacantes al 30/06/2021
42	ARCHIVO DE SOPORTE FORMATO 15: Relación de comités de veedurías promovidos, indicando fecha y adjuntando soporte de creación; Relación de apoyos y/o acompañamientos en la creación de veedurías ciudadanas, indicando fecha y número de asistentes.	Se comprobó a través de Archivo Soporte, el cargue de la Veeduría Ciudadana Belén Rincón, número de registro 633 y su respectivo soporte.
52	ARCHIVO DE SOPORTE FORMATO 36: Evidencia de la comunicación de cada uno de los informes macrofiscales producidos por la Contraloría.	De acuerdo a lo reportado por el funcionario encargado, en los archivos de soporte se evidencian las siguientes observaciones: Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num 7 Art 268 de la CN): "...De acuerdo al Plan de Acción Institucional 2021 ajustado con fecha del 25 de marzo de 2021, el informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del medio ambiente, se programó para el 31 de julio de 2021. La fecha programada para la entrega y exposición del informe al Honorable Concejo de Medellín es el 26 de julio de 2021, inmediatamente se publicará en la página Web de la Entidad en el link: http://www.cgm.gov.co/cgm/Paginaweb/IP/Paginas/Informe%20Ambiental.asp... "

N° Muestra	FORMATO O DOCUMENTO SOPORTE A INCLUIR	OBSERVACIONES
		Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Núm. 11 Art 268 de la CN): “...En este período de rendición no aplica toda vez que los Informes Consolidados de Estado de las Finanzas del Municipio de Medellín y sus Entidades Descentralizadas 2020 y sobre el Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente del Municipio de Medellín y sus Entidades Descentralizadas 2020, están programado para su presentación ante el Honorable Concejo de Medellín el próximo 26 de julio del año en curso...” Informe Consolidado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Núm. 15 Art 268 de la CN): “...N/A...”
60	ARCHIVO DE SOPORTE DE RENDICIÓN Plan Anual de Auditorías Internas, donde se identifique el proceso a auditar con cada auditoría.	Se comprobó a través del Archivo de Soporte, el cargue del “PLAN TÁCTICO DE AUDITORIAS INTERNAS”
61	ARCHIVO DE SOPORTE DE RENDICIÓN Relación detallada en Excel de las solicitudes de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal - PASF, recibidas en la vigencia en el área de responsabilidad fiscal y el trámite dado a las mismas durante el periodo rendido (que incluya como mínimo: sujeto vigilado, fecha comunicación informe final, vigencia evaluada, fecha de recibo de la solicitud de PASF en el área de responsabilidad fiscal, decisión y/o estado del trámite dado a la solicitud, fecha de la decisión).	De acuerdo a lo reportado por el funcionario encargado, en el archivo de soporte se evidencian la siguiente información. “...En este período de rendición no aplica la “Relación detallada en Excel de las solicitudes de Proceso Administrativo Sancionatorio Fiscal - PASF, recibidas en la vigencia en el área de responsabilidad fiscal y el trámite dado a las mismas” que incluya como mínimo: sujeto vigilado, fecha comunicación informe final, vigencia evaluada, fecha de recibo de la solicitud de PASF en el área de responsabilidad fiscal, decisión y/o estado del trámite dado a la solicitud, fecha de la decisión). Lo anterior, obedece a que las solicitudes recibidas en el área de responsabilidad fiscal, dependen de los resultados de la Sección 06 -

N° Muestra	FORMATO O DOCUMENTO SOPORTE A INCLUIR	OBSERVACIONES
		<i>Solicitudes de PASF del F21 y como se registró en esta sección, no se presentó ninguna solicitud para iniciar procesos administrativos sancionatorios fiscales...”</i>

Adicional a los formatos incluidos en el aplicativo Selectividad, para algunos formatos, se validó la información que se consideró pertinente y se solicitó a las dependencias, los ajustes en formatos, archivos soportes y observaciones.

Una vez finalizado el cargue de la información por parte de los diferentes Jefes de Dependencia responsables de la rendición, y contando con las pruebas realizadas por el funcionario de enlace de la Oficina de Control Interno, así como con las autorizaciones de cierre recibidas de algunos Jefes de Dependencia; el Jefe de la Oficina de Control Interno, le comunicó al Contralor Auxiliar de Apoyo Técnico, que podía proceder con el cierre definitivo a título de la Contralora Dra. Diana Carolina Torres García, haciendo uso de su firma digital. Según Memorando 202100005416 del 15 de julio de 2021; lo anterior conforme a lo establecido en la Resolución N° 077 de 2021 de la CGM.

3. COMENTARIOS ADICIONALES

- Es importante que los diferentes actores involucrados en la Rendición de la Cuenta, cumplan según lo establecido en la Resolución N°077 expedida por la Contraloría General de Medellín en la fecha del 29 de enero 2021 y en el Anexo Técnico.
- Se solicita a directivos y funcionarios responsables de las respectivas dependencias, consultar en el Sistema Integral de Gestión Isolución, el procedimiento de Rendición de la Cuenta Institucional, para lograr un mejoramiento continuo en el tercer trimestre del 2021.

Se puede consultar en Isolución por:

1. Documentación
 2. Listado maestro de documentos
 3. Filtrar Palabra
- Es fundamental que se realicen cruces de información entre dependencias; ello con la finalidad de evitar información inconsistente en los reportes que se realicen; entre otras, información relacionada con la Dirección de Talento Humano y la Dirección de Recursos Físicos y Financieros; Sub-contraloría y la Dirección de Recursos Físicos y Financieros, y Sub-contraloría y CAAF Ambiental.

- En atención a que la Oficina de Control Interno solo inició con la coordinación de la Rendición de la cuenta a partir del primer trimestre de la presente anualidad, solicita de manera respetuosa a la Oficina Asesora de Planeación, brindar copia de los soportes, actas, informes o documentos que hagan parte del nuevo proceso asumido por esta Dependencia.
- El funcionario enlace de la Oficina de Control Interno, solicitó a través de correo electrónico, a la Secretaria General a través del técnico operativo, instrucción y entrenamiento en lo relacionado con la custodia de la información pertinente a la rendición de la cuenta, entre otros, a través del Sistema de Gestión Documental Mercurio; así mismo, que se realice acompañamiento para adelantar la custodia de la información correspondiente al primer y segundo trimestre; de tal forma que se pueda garantizar la apropiación de dicho procedimiento.